

191322 -9 FEB. 1914



PATENTE DE INVENCION

FR 5158.- Case 353.-

191322

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en utensilios agrícolas".

=====

SOLICITANTES:

FORD MOTOR COMPANY LIMITED
domiciliados en 88 Regent Street,
Londres, Inglaterra.

=====

Este invento se relaciona con utensilios agrícolas arrastrados por tractores, y se refiere especialmente al montaje en aquellos de los elementos de laboreo del terreno.

- El objeto de este invento es proporcionar una forma
5. de acoplamiento adecuado para admitir una gran variedad de elementos de laboreo del suelo y este invento consiste en una púa o cartela para este objeto, que comprende un vástago con una ranura en el mismo de longitud suficiente para admitir los pernos de fijación para cualquiera de los elementos de
 10. laboreo del terreno que la púa o cartela haya de sostener.

191322-9 FEB. 1951



Este invento consiste tambien en una púa o cartela de acuerdo con el párrafo anterior, en la que la ranura está dentada para permitir el ajuste vertical por incrementos determinados.

15. Este invento se describirá más detalladamente con referencia a los tipos representados en los dibujos adjuntos.

La fig. 1 es un alzado lateral, y

La fig. 1a un alzado parcial de frente de un elemento para el laboreo de terrenos ligeros, con una fijación lateral sencilla a la púa o cartela.

20.

La fig. 2 es un alzado lateral.

La fig. 2a es un alzado de frente, y

La fig. 2b un alzado parcial posterior de una lámina escarificadora con una fijación bifurcada y más

25.

robusta para acoplarse a la púa o cartela.

La fig. 3 es un alzado lateral, y

La fig. 3a un alzado de frente de un disco rotativo sujeto a la púa o cartela.

30.

La fig. 4 es un alzado lateral, parte en corte, de una lámina o vertedera de acamellonado sujeta a la púa o cartela.

Al aplicar este invento a la práctica de un modo conveniente, se dispone la púa o cartela perfeccionada con un vástago 1 de longitud adecuada y de sección transversal de forma rectangular u otra, y en el extremo inferior del vástago se prepara una ranura vertical 2 de longitud suficiente para la admisión de los pernos de fijación de cualquiera de los elementos de laboreo del suelo que la púa o cartela haya de sostener; con preferencia, la ranura está dentada para que de este modo pueda obtenerse fácilmente el ajuste vertical

40.

191322

- 3 -

-9 FEB. 19



por incrementos determinados; la ranura en su forma dentada puede prepararse al fundir, por trabajo a máquina o de cualquier otro modo adecuado.

- Una púa de este modo construida es apropiada
45. para una gran variedad de formas distintas de elementos para el laboreo del terreno, tales como láminas para la cava (figuras 1 y 1a), puntas escarificadoras reversibles (figuras 2, 2a y 2b) cuerpos de acamellonado (fig.4) útiles para cubrir o soterrar las patatas, discos para la
50. escarda menuda (figuras 3 y 3a) y otros que no necesitan mencionarse porque resultarán evidentes para los peritos en la materia.

- En algunos casos, la herramienta a sostener por la púa puede sujetarse en un lado de ésta, tal como
55. en la figura 1a por pernos que atraviesan el acero y la ranura de la púa, mientras que en otros casos, especialmente cuando se trata de elementos para trabajos más pesados en el terreno, la sujeción puede ser por medio de una horquilla o bifurcación , como en la fig. 2b , es decir, la herramienta
60. puede sujetarse a ambos lados de la púa con los pernos pasando a través de las dos partes y de la ranura de la cartela. Para algunas herramientas puede ser necesario colocar los pernos de fijación en extremos opuestos de la ranura, mientras que en otros casos los pernos de fijación pueden estar más
65. cerca uno de otro y en este caso pueden adoptarse medidas para variar la posición de la herramienta con respecto a la púa.

- Este invento consiste esencialmente en una púa o cartela construida de modo tal que sea de forma normalizada
70. y capaz de admitir una gran variedad de herramientas para la

191322

- 4 -

-9 FEB 1950



remoción o laboreo del terreno, y este invento por tanto no se limita a los detalles especiales de construcción que acaban de indicarse por vía de ejemplo, para describir la naturaleza del invento y no para limitar su alcance.

75.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no

80.

alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Inglaterra con fecha 24 de enero de 1949, nº 1914/49, acogándose, por lo tanto, a los beneficios que conceden

85.

los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por 20 años en España: "Perfeccionamientos en utensilios agrícolas"; caracterizándose por lo siguiente:

90.

1º.= Perfeccionamientos en utensilios agrícolas, caracterizados por una púa o cartela para el montaje de elementos para el laboreo de la tierra, que comprende una espiga que tiene una ranura de una longitud suficiente para admitir los pernos de fijación para cualquiera de los elementos para el trabajo del terreno, que la púa o cartela haya de sostener.

95.

2º.= Perfeccionamientos en utensilios agrícolas, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque la púa o cartela está dentada para permitir el ajuste vertical de los elementos de laboreo del suelo, con incrementos determinados.

100.

- 5 - 1 91322

-9F



3.^a.= Perfeccionamientos en utensilios agrícolas, caracterizados por una púa o cartela prácticamente tal como se ha descrito y se representa en el dibujo adjunto.

4.^a.= Perfeccionamientos en utensilios agrícolas; 105. tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de enero de 1950.

FORD MOTOR COMPANY LIMITED.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO.

191322

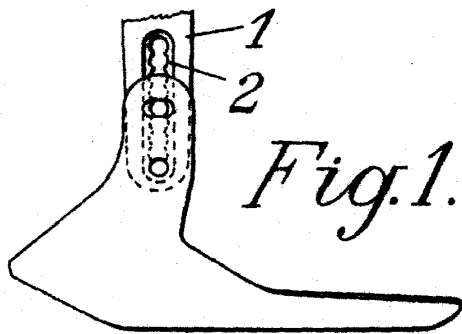


Fig. 1.

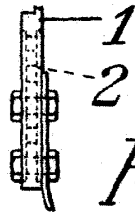


Fig. 1a.

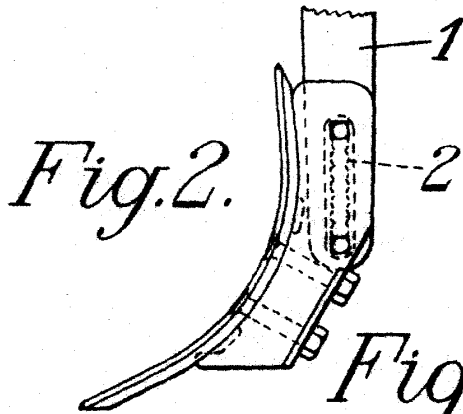


Fig. 2.

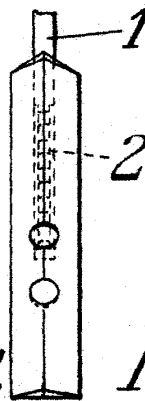


Fig. 2a.

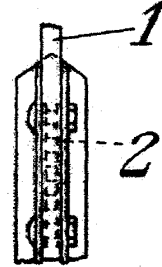


Fig. 2b.

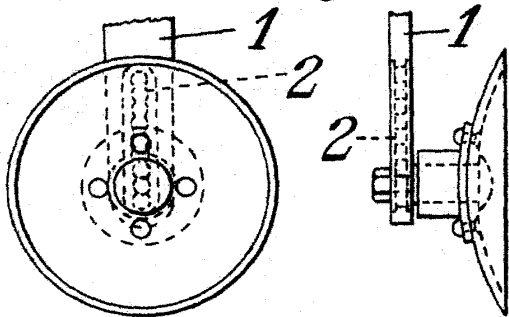


Fig. 3.

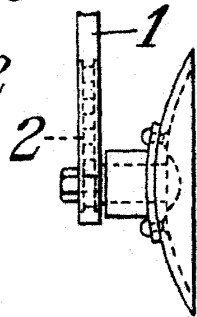
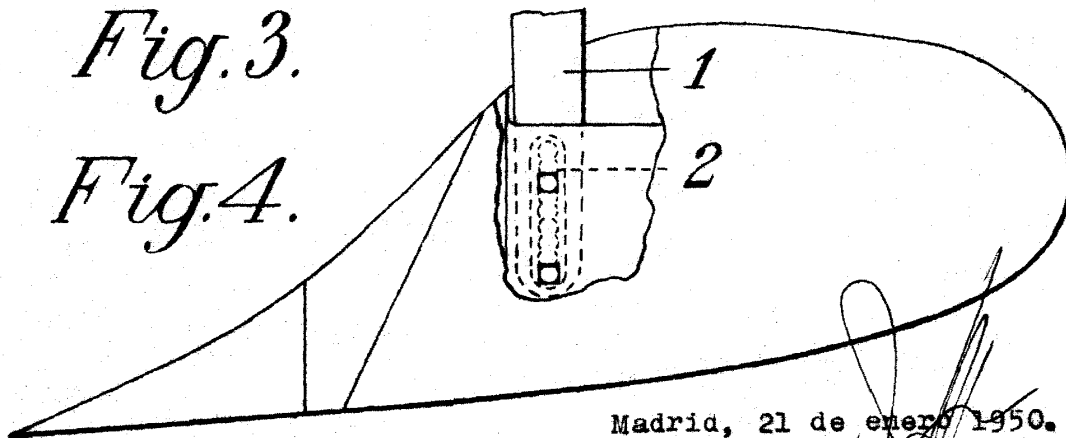


Fig. 3a.

Fig. 4.



Madrid, 21 de enero 1950.
Por Poder de J. GONZALEZ ACEBO